



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN, POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO POR LOTES PARA LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS VEHÍCULOS ESPECIALES PARA EL SERVICIO TÉCNICO DE CARRETERAS Y PAISAJE (C-1024).

ACTA NÚMERO CUATRO.

En Santa Cruz de Tenerife, a 5 de junio de 2018, siendo las 13:10 horas del día, en el Despacho de la Sra. Directora Insular de Carreteras y Paisaje ubicado en la tercera planta del Palacio Insular, se reúne la Mesa de Contratación formada por los Señores que a continuación se relacionan para asistir al órgano de contratación a efectos de conocer la valoración definitiva efectuada respecto del sobre nº 2 “oferta económica y mejoras opcionales” de la licitación arriba referenciada (Expediente Nº C-1024) cuyo plazo de presentación finalizado el 02 de enero de 2018.

La referida Mesa está integrada, para este acto, por los siguientes miembros:

Presidenta: D^a Ofelia Manjón-Cabeza Cruz, Directora Insular de Carreteras y Paisaje.

Como Vocales:

- D^a Noemí Martín González, Responsable de Unidad de Operaciones Corrientes de la Intervención General.
- D^a. M^a Consuelo Francos del Castillo, Responsable de Unidad de Contratación de la Asesoría Jurídica.
- D^a. Mercedes Torres Pascual, Jefa del Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje.
- D^a Sonia Vega Muñoz, Jefa del Servicio Técnico de Carreteras y Paisaje.

Como Secretaria: D^a. M^a Isabel Rodríguez Mirabal, Responsable de Unidad de Contratación y Disciplina del Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje.

Se inicia el acto del órgano colegiado dando cuenta del informe técnico de valoración de los sobres nº 2, emitido por el Servicio Técnico de Carreteras y cuyo texto se transcribe a continuación:

*“En relación a las ofertas, para la adjudicación del **"CONTRATO DE SUMINISTRO POR LOTES PARA LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS VEHÍCULOS ESPECIALES PARA EL SERVICIO TÉCNICO DE CARRETERAS Y PAISAJE (C1024)"**, se informa que:*

Las propuestas de adjudicación según los criterios de valoración de la oferta del artículo 14 del Pliego de Clausulas Administrativas son:

- LOTE 1: MÁQUINAS OPEIN S.L.U.
- LOTE 2: CARRETEILLAS ELEVADORAS DE TENERIFE S.L.
- LOTE 3: CARRETILLAS ELEVADORAS DE TENERIFE S.L.
- LOTE 4: FINANZAUTO S.A.

Adjunto los cálculos realizados para cada uno de los lotes:

LOTE 1: 2 AUTOHORMIGONERAS:

LICITADOR	Oferta sin IGIC	IGIC	TOTAL PRECIO	Puntuación
MÁQUINAS OPEIN S.L.U.	90.400,00 €	6.328,00 €	96.728,00 €	0,2203

LICITADOR	MÁQUINAS OPEIN S.L.U.	Peso Mejora
Sistema iluminación Led	SI	1,25
Sistema de amortiguación independiente para el asiento del conductor	SI	1,00
Botiquín primeros auxilios	SI	0,50
Total		2,75

RESUMEN DE LA PUNTUACION:

LICITADOR	PUNTUACION ECONOMICA	PUNTUACION MEJORAS	PUNTUACION TOTAL Y ORDEN		OBSERVACIONES
MÁQUINAS OPEIN S.L.U.	0,2203	2,7500	0,7262	1,00	único ofertante

LOTE 2: RETROEXCAVADORA:

LICITADOR	Oferta sin IGIC	IGIC	TOTAL PRECIO	Puntuación
CARRETILLAS ELEV. DE TENERIFE S.L.	71.255,00 €	4.987,85 €	76.242,85 €	4,4405
FINANZAUTO S.A.	78.150,00 €	5.470,50 €	83.620,50 €	0,0320
JUAN ANTONIO RIVERA S.L.	72.000,00 €	5.040,00 €	77.040,00 €	3,9642

LICITADOR	CARRETILLAS ELEV.DE TENERIFE S.L.	FINANZAUTO	JUAN ANTONIO RIVERA S.L.	Peso Mejora
Control electrónico de tracción.	SI		SI	1,00
Sistema de iluminación LED.	SI	SI	SI	1,00
Control activo de presión de neumáticos.				0,50
Sistema de iluminación adicional.	SI	SI	SI	1,00
Sistema de registro de usuario que impida el uso no autorizado de la máquina.	SI			1,00
Sensor de seguridad en cinturón o asiento			SI	0,50
Sistema de acole rápido accionable desde cabina				1,00
Control de amortiguación			SI	1,00
Reposacabezas regulable en el asiento	SI			1,00
Parabrisas panorámico con ventana de policarbonato			SI	1,00
Asiento calefactado	SI			0,50
Botiquín primeros auxilios	SI	SI		0,50
Total	6,00	2,50	5,50	10,00

RESUMEN DE LA PUNTUACION:

LICITADOR	PUNTUACION ECONOMICA	PUNTUACION MEJORAS	PUNTUACION TOTAL Y ORDEN	
CARRETILLAS ELEVAD. DE TENERIFE S.L.	4,4405	6,0000	4,7524	1,00
FINANZAUTO S.A.	0,0320	2,5000	0,5256	3,00
JUAN ANTONIO RIVERA S.L.	3,9642	6,0000	4,2714	2,00

LOTE 3: MINIPALA:

LICITADOR	Oferta sin IGIC	IGIC	TOTAL PRECIO	Puntuación
CARRETILLAS ELEVAD. DE TENERIFE S.L.	39.800,00 €	2.786,00 €	42.586,00 €	10,0000
JUAN ANTONIO RIVERA S.L.	47.424,00 €	3.319,68 €	50.743,68 €	2,4139

LICITADOR	CARRETILLAS ELEVAD. DE TENERIFE S.L.	JUAN ANTONIO RIVERA S.L.	Peso Mejora
Sistema de iluminación LED	SI	SI	1,50
Control activo de presión de neumáticos		SI	1,00
Sistema de iluminación adicional para una		SI	1,00

mejor visión nocturna de la zona de obra.			
Sensor de seguridad en cinturón o asiento		SI	1,00
Sistema de registro de usuario que impida el uso no autorizado de máquinas.	SI	SI	1,00
Reposacabezas regulable en el asiento			1,00
Parabrisas panorámico con ventana de policarbonato.		SI	2,00
Asiento calefactado.			1,00
Botiquín.	SI		0,50
Total	3,00	7,50	10,00

RESUMEN DE LA PUNTUACION:

LICITADOR	PUNTUACION ECONOMICA	PUNTUACION MEJORAS	PUNTUACION TOTAL Y ORDEN	
CARRETILLAS ELEV. DE TENERIFE S.L.	10	3,0000	8,6000	1,00
JUAN ANTONIO RIVERA S.L.	2,413930348	7,5000	3,4311	2,00

LOTE 4: PALA CARGADORA DE RUEDAS:

LICITADOR	Oferta sin IGIC	IGIC	TOTAL PRECIO	Puntuación
MÁQUINAS OPEIN S.L.U.	151.000,00 €	10.570,00 €	161.570,00 €	2,7534
FINANZAUTO S.A.	145.200,00 €	10.164,00 €	155.364,00 €	4,5682

LICITADOR	MÁQUINAS OPEIN S.L.U.	FINANZAUTO S.A.	Peso Mejora
Sistema iluminación Led	SI	SI	1,00
Iluminación compartimento motor		SI	0,50
Control activo de presión neumáticos			1,00
sistemas de iluminación adicionales	SI	SI	1,00
Sensor de seguridad de cinturón o asiento	SI	SI	1,00
Control electrónico de amortiguación			1,00
Reposacabezas regulable en el asiento	SI	SI	1,00
Asiento con regulación lumbar	SI	SI	1,00
Asiento calefactado			1,00
Regulación de la columna de dirección	SI	SI	1,00
Botiquín primeros auxilios	SI	SI	0,50
Total	6,50	7,00	10,00

RESUMEN DE LA PUNTUACION

LICITADOR	PUNTUACION ECONOMICA	PUNTUACION MEJORAS	PUNTUACION TOTAL Y ORDEN	
MÁQUINAS OPEIN S.L.U.	2,753441802	6,5000	3,5028	2,00
FINANZAUTO S.A.	4,568210263	7,0000	5,0546	1,00

...”

A la vista de lo expuesto y asumiendo el texto integro del informe transcrito elaborado atendiendo a los criterios de adjudicación establecido en la cláusula nº 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el contrato así como lo preceptuado en el art. 151.1 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSPP), de **la Mesa de Contratación**, por unanimidad de sus miembros con derecho a voto, **propone al órgano de contratación:**

1.- Establecer la siguiente clasificación de las proposiciones presentadas y admitidas, por orden decreciente, en función de la puntuación obtenida y de los distintos lotes en los que se subdividió el objeto del contrato de suministro, esto es:

LOTE Nº 1: “SUMINISTRO DE DOS AUTOHORMIGONERAS”.

1. MAQUINAS OPEIN S.L.U.

LOTE Nº 2: “SUMINISTRO DE UNA RETROEXCAVADORA”.

1. CARRETILLAS ELEVADORAS DE TENERIFE S.L.
2. JUAN ANTONIO RIVERA S.L.
3. FINANZAUTO S.A.

LOTE Nº 3: “SUMINISTRO DE UNA MINIPALA”.

1. CARRETILLAS ELEVADORAS DE TENERIFE S.L.
2. JUAN ANTONIO RIVERA S.L.

LOTE Nº 4: “SUMINISTRO DE UNA PALA CARGADORA DE RUEDAS”.

1. FINANZAUTO S.A.
2. MAQUINAS OPEIN S.L.U.

2.- Elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicar el contrato de suministro, por lotes, de una serie de vehículos especiales para la realización de los trabajos de conservación de carreteras del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife a las

entidades mercantiles siguientes al considerar que contienen las ofertas económicas más ventajosa al haber obtenido la mayor puntuación total atendiendo al criterio de adjudicación señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la licitación:

2.1.- Adjudicar el “**suministro de dos autohormigoneras**”, **LOTE Nº 1** a la entidad mercantil **MAQUINAS OPEIN S.L.U.** CIF nº B -76274075 por el importe de **noventa y seis mil setecientos veintiocho euros (96.728,00 IGIC incluido)**, conforme a las condiciones técnicas previstas en el pliego de prescripciones técnicas particulares y la oferta aceptada por la Administración Insular y con un **plazo de entrega** de cuatro (4) meses contados a partir del día siguiente al de la formalización del contrato.

2.2.- Adjudicar el “**suministro de una retroexcavadora**”, **LOTE Nº 2** a la entidad mercantil **CARRETILLAS ELEVADORAS DE TENERIFE S.L.** CIF nº B- 38808978 por el importe de **setenta y seis mil doscientos cuarenta y dos euros con ochenta y cinco céntimos (76.242,85 IGIC incluido)**, conforme a las condiciones técnicas previstas en el pliego de prescripciones técnicas particulares y la oferta aceptada por la Administración Insular y con un **plazo de entrega** de cuatro (4) meses contados a partir del día siguiente al de la formalización del contrato.

2.3.- Adjudicar el “**suministro de una minipala**”, **LOTE Nº 3** a la entidad mercantil **CARRETILLAS ELEVADORAS DE TENERIFE S.L.** CIF nº B- 38808978 por el importe de **cuarenta y dos mil quinientos ochenta y seis euros (42.586,00 IGIC incluido)**, conforme a las condiciones técnicas previstas en el pliego de prescripciones técnicas particulares y la oferta aceptada por la Administración Insular y con un **plazo de entrega** de cuatro (4) meses contados a partir del día siguiente al de la formalización del contrato.

2.4.- Adjudicar el “**suministro de una pala cargadora de ruedas**”, **LOTE Nº 4** a la entidad mercantil **FINANZAUTO S.A.** CIF nº A 28006922 por el importe de **ciento cincuenta y cinco mil trescientos sesenta y cuatro euros (155.364,00 IGIC incluido)**, conforme a las condiciones técnicas previstas en el pliego de prescripciones técnicas particulares y la oferta aceptada por la Administración Insular y con un **plazo de entrega** de cuatro (4) meses contados a partir del día siguiente al de la formalización del contrato.

3.- De conformidad con lo establecido en el art. 151 del TRLCSP y cláusula contractual 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares el órgano de contratación, a través del Sr. Consejero Insular del Área o Director Insular que impulsa el expediente, requerirá al licitador que haya presentado la oferta

económicamente más ventajosa para que presente la documentación justificativa contenida en la referida cláusula contractual.

Y siendo las 13:20 horas del día arriba referenciado se da por terminada la reunión de la Mesa de Contratación, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

D^a. Ofelia Manjón-Cabeza Cruz.

D^a. Mercedes Torres Pascual.

D^a Noemí Martín González .

D^a. M^a Consuelo Francos del Castillo.

D^a Sonia Vega Muñoz.

D^a. M^a Isabel Rguez. Mirabal.